UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la concesión del contrato de gestión del servicio de reprografia en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Se anuncia concurso para la concesión del contrato de gestión del servicio de reprografía en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza.

CONDICIONES GENERALES DE LICITACION

1. Presupuesto base de licitación: 4.000.000 de pesetas anuales.

- 2. Fianza provisional: 50.000 pesetas.
- 3. Plazo de duración: El plazo de duración del contrato será desde el 1 de agosto de 1995 hasta el 31 de julio de 1998.
- 4. Exhibición de documentos: El pliego de cláusulas administrativas partículares que regirá el concurso, el de prescripciones técnicas y el modelo de proposición económica podrán ser examinados en la Sección de Patrimonio y Contratación (primera planta edificio «Interfacultades», calle Pedro Cerbuna, 12, Zaragoza).
- 5. Presentación de proposiciones: Se entregarán en el Registro General de la Universidad de Zaragoza, en horas de oficina, en mano, o se remitirán por correo, según el procedimiento que consta en el pliego, en el plazo de veintisiete dias, contando dicho plazo desde el dia de la publicación de este

anuncio en el «Boletin Oficial del Estado», antes de las trece horas del último día

- 5. Apertura de proposiciones: Se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Universidad a las diez horas del primer día hábil siguiente a aquel en termine el plazo de presentación de proposiciones.
- 6. Documentación que deberán presentar los licitadores. La preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso.
- 7. El importe de la publicación del presente anuncio en el «Boletin Oficial del Estado» será por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 22 de junio de 1995.—El Gerente, Carlos Asún Navales.—40.736.